UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 140 -2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 02 FEB. 2011

Visto el Memorando N° 002-2011-SG-UNSCH de la Secretaría General sobre encargo de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la Secretaría General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio, resulta procedente encargar las funciones del cargo en mención al Lic. Marcelino Buitrón Torres, a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2011;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 18 de enero de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR al Lic. MARCELINO BUITRÓN TORRES las funciones del cargo de Director de Sistema Administrativo I, Jefe de la Oficina de Certificación, Grados y Títulos, Nivel F-3 (plaza CAP N° 070), a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2011.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo al referido servidor, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VÍCTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Mg. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/oegj.